Versión: 05
Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA:	Leidy Andrea Montoya Loaiza					IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	MEDELLIN	FECHA	26/Dic/2025	REGIONAL	ANTIOQUIA	1017137688
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	CENTRO DE COMERCIO REGIONAL ANTIOQUIA -CIALLE 51 # 57 -70					
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	CO1. PCCNTR. 7436201 de 2025					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	X	TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		Ignacio Salazar Yepes	Ignacio Salazar Y.
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		Maria Yanneth Castaño Agudelo	Yanneth Castaño A
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		Ley Estrella chica A	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	David A Montilla O.
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		No aplica Liliana Maria Perez Madrid	Liliana Mª Perez M
CONTABILIDAD		Clara Ines Aguilar Velasquez	
TESORERIA		Olga Isabel Sepulveda Cuartas	Jsaza
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		Ley Estrella chica A	
BIBLIOTECA		Diana Carolina Londoño Moscoso	Diana Carolina Londoño Moscoso.
CONTRATACIÓN		Nelson David Bolivar Ardila	
OTRO		No aplica	
SUPERVISOR DE CONTRATO		Ley Estrella chica A	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

LEIDY ANDREA MONTOYA LOAIZA

Firma del Contratista

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-04, 03:33:58 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	LEIDY ANDREA MONTOYA LOAIZA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1017137688
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	81461900
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1982499345
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 534.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 294.400	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 230.000	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 9.700	$ 0
			SubTotales:	$ 534.100	$ 0
			Total a Pagar:		$ 534.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB el Sr(a) identificado(a) con CC. 1017137688 tiene los siguientes bienes a cargo:

Listado de inventarios:

Regional	Centro	Modulo	Placa	Valor

CANTIDAD DE BIENES A CARGO: 0
VALOR TOTAL: $0,00

El cuentadante adicionalmente se encuentra asociado a los siguientes Nits múltiples:

- 59301100000066
- 59301100000067

CANTIDAD DE BIENES COMO CUENTADANTE MÚLTIPLE: 0
VALOR TOTAL: $0,00

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Fecha de emisión del reporte: 15 de Diciembre de 2025 a las 14:27:04